

Sr. Presidente del Consejo de Administración
Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.
Balmes, 103
BARCELONA

Madrid, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

El diario "Expansión" de ocho de septiembre publica en su página tercera un recuadro bajo la rúbrica "ACOR respalda al Tribunal" que contiene afirmaciones rigurosamente falsas. En concreto, tras referirse a las importaciones de azúcar por las extintas Ebro y Sociedad General Azucarera, se afirma: "pero si a esta cifra se suman las importaciones realizadas por la Sociedad Trading Corp, cuyos directivos pertenecen al Consejo de Administración de la nueva Azucarera Ebro -cuarenta mil toneladas de azúcar, equivalentes al 16 % de las importaciones---, el control directo e indirecto de Azucarera Ebro sobre esta partida asciende al 62,4 por ciento. " Esta información encuentra su precedente en otra, igualmente falsa, publicada en La Gaceta de los Negocios los días 1 y 2 de agosto, en que directamente me citaba como Director General de la empresa pretendidamente importadora de azúcar.

Siendo directamente aludido por dicha información, quiero dejar constancia de que la misma no es cierta; desde el momento en que fui elegido miembro de los Consejos de Administración de Sociedad General Azucarera de España, S.A. y Ebro Agrícolas, Compañía de Alimentación, S.A., no he celebrado, directa ni indirectamente, ni personalmente ni a través de Trading Corp, operación alguna de importación de azúcar, lo que pongo en tu conocimiento para que des a esta carta la difusión que estimes oportuna.
